



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202305000366

Fecha: 22/06/2023

Tipo: RESOLUCION



Por la cual se designa un Rector Encargado

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2008, Artículo 23, modificado por el Acuerdo 13 de 2010, en la Ley 344 de 1996, y

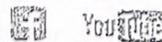
CONSIDERANDO:

1. Que al Rector Jairo Alexander Osorio Saraz, le fue autorizado por el Presidente del Consejo Directivo, el disfrute de días de vacaciones.
2. Que el artículo 23 del Acuerdo 10 de 2008, modificado por el Acuerdo 13 de 2010 (Estatuto General), establece en caso de faltas temporales del Rector no superiores a 30 días, la facultad suya para encargar en funciones rectorales al Vicerrector de la Institución o el Secretario General que este designe.
3. Que el Doctor Jorge Eliecer Córdoba Maquilón, se encuentra vinculado en la Institución en el cargo de Vicerrector, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia e Investigación.
4. Que el artículo 18 de la Ley 344 de 1996, señala que ante las ausencias temporales del titular, el Servidor Público no tiene derecho a la remuneración asignada para el empleo que desempeña en Encargo.

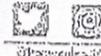
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Rector Encargado al Doctor Jorge Eliecer Córdoba Maquilón, con c. c. 11.794.400, sin desvincularse de las funciones propias en la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, entre el 23 de junio y el 6 de julio de 2023, ambas fechas inclusive.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



Politécnico



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

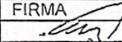
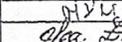
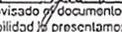
Calidad

académica y humana

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDÉR OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos M. Cardona Ríos		Junio 22 de 2023
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		Junio 22 de 2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		Junio 22/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

